



AÑO	MES	DÍA

Instrucción de Trabajo para Adicciones, Prevención del alcoholismo, el Protocolo de Drogadicción y Tabaquismo

GUÍA

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Puesto responsable	Supervisa está actividad
Personal de seguridad y vigilancia	Dirección Académica Departamento de calidad Rectoría
Objetivo de la actividad	
Establecer los controles para prevenir y brindar información sobre el consumo de sustancias nocivas (alcohol, drogas, tabaco) dentro de la Universidad.	
Alcance de la actividad	
Aplica a todos los integrantes de la comunidad universitaria.	

Secuencia	Actividad
I.	Las áreas directivas, docentes, administrativas, vigilancia detectarán si algún miembro de la comunidad universitaria se encuentra bajo los influjos de alguna droga o alcohol.
II.	En caso de detectar alguna persona bajo este efecto, informará a la Dirección Académica.
III.	El área de Secretaría Académica, solicitará el apoyo al Departamento de psicología para confirmar la alteración.
IV.	En caso de que sea confirmado que la persona está bajo los efectos de alguna droga, se solicitará que se retire de la institución, notificando para el caso de los (as) alumnos (as) vía telefónica a los padres del motivo y se solicitará su presencia para acordar la atención requerida, determinando fecha de reunión; para el caso del personal adscrito a la Universidad se aplicará el proceso administrativo correspondiente.
V.	Derivado de la reunión con los padres del alumno (a), se haya acordado se realice la atención del mismo a través del Programa Integral del Fortalecimiento al Estudiante (), se solicitará la canalización al área de psicología para su atención (), teniendo la obligación la (el) psicóloga (o) canalizarlo de ser necesario aun centro de atención para las adicciones y de manera obligatoria a una actividad cultural o deportiva y en un caso grave ambas, así como informar cada 15 días la situación de atención para valorar la permanencia del alumno (a).
VI.	En el supuesto que derivado de la reunión no hayan acordado las acciones para atender la situación de común acuerdo, el (la) alumno (a) acatará las sanciones correspondientes al Reglamento Académico del Estudiante ().

	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
PUESTO			
FECHA			
NOMBRE Y FIRMA			

